



**Consejo de Protección de Derechos
del Cantón Huaquillas**

INICIO DE PROCESO RENDICION DE CUENTAS 2025



Huaquillas 20 de febrero del 2026

Ab. Florencio Farez Reinoso.

Alcalde y presidente del Consejo de Protección de Derechos del Cantón Huaquillas.

Asunto: Inicio de Proceso de Rendición de cuentas del Consejo de Protección de Derechos del cantón Huaquillas.

En su Despacho. –

Por medio de la presente me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo deseándole éxitos y en sus funciones muy bien encomendada a beneficio de nuestro cantón.

Para informarle que se va a iniciar el proceso de Rendición de Cuentas correspondientes al periodo 2025 ,A su vez compartirle el cronograma de actividades de Rendición de Cuentas.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS

ITEM	Fases del Proceso de Rendición de Cuentas	Tiempo de Ejecución
1	Organización Interna Institucional del Proceso de Rendición de Cuentas	Febrero 2026
2	Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Marzo del 2026
3	Deliberación sobre informe de Rendición de Cuentas	Abril 2026
4	Entrega del Informe de Rendicion de Cuentas al CPCCS	Mayo 2026

Por lo consiguiente solicito en su calidad de Presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD) del cantón Huaquillas se me designe ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para la ejecución del proceso de rendición de cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD) del cantón Huaquillas

Esperando tener una respuesta favorable le reitero mis sentimientos más distinguidos de alta consideración y especial estima.

Atentamente,

Abg. Yajaira Guaycha Aldean

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL GADM-HUAQUILLAS



MEMORANDO

Huaquillas, 23 de febrero de 2026

**ABG. YAJAIRA GUAYCHA ALDEAN
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
HUAQUILLAS.**

De mi consideración. –

En atención al Oficio Nro. OFI-CCPDH-N22-2026, de fecha 20 de febrero de 2026, mediante el cual se informa el inicio del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 y se remite el cronograma de actividades respectivo; por medio del presente memorando, me permito delegar a usted para que, en representación de esta Presidencia, realice las gestiones necesarias ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y demás instancias pertinentes, a fin de dar cumplimiento al proceso de Rendición de Cuentas 2025, conforme al cronograma establecido.

La presente delegación comprende la coordinación, organización, elaboración, deliberación y entrega del informe correspondiente, así como todas las actuaciones administrativas que fueren necesarias para el cabal cumplimiento de este proceso, debiendo informar oportunamente a esta Alcaldía sobre el avance y resultados del mismo.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



**Ab. Florencio Farez Reinoso
ALCALDE DEL CANTÓN HUAQUILLAS
PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**



**Consejo de Protección de Derechos
del Cantón Huaquillas**

CREACION DE LA PAG INSTITUCIONAL PARA SUBIR INFORMACION DE RENDICION DE CUENTA 2025

Telf: (07)2996286; Ext: 155
E-mail: consejopdh@huaquillas.gob.ec
Dir: 10 de Agosto y Teniente Cordovéz, 1er piso

**MUNICIPIO
HUAQUILLAS**
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



Of. 169 CPDH-2026

Huaquillas 16 de marzo del 2026

Licenciado

Julio Dumaguala.

Director del Departamento de Comunicación del GADMH

Mediante la presente en cumplimiento con la normativa legal vigente es necesario cumplirlos lineamientos para el proceso de rendición de cuentas del CCPDH, en ese contexto le solicito se cree en la pagina institucional el aparatado para el proceso de rendición de cuentas 2025 que deberá contar con el siguiente detalle.

1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Ciudadana local
2. Evaluación de la Gestión y elaboración del Informe Institucional
3. Deliberación publica y evaluación ciudadana del Informe Institucional
4. Incorporación de la Opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

Atentamente:

Ab. Yajaira Guaycha

**Secretaria Ejecutiva del Consejo De
Protección de Derechos del Cantón Huaquillas**





**Consejo de Protección de Derechos
del Cantón Huaquillas**

CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA CIUDADANA

Huaquillas, 13 de Enero del 2026.

Ab. Florencio Farez Reinoso.
Alcalde del GADM-Huaquillas.
Ciudad.-

De mi consideración:

Reciba un cordial y respetuoso saludo.

En mi calidad de Presidente de la Asamblea Local Ciudadana de Huaquillas, me permito poner en su conocimiento que, en cumplimiento de los mecanismos de participación establecidos en la normativa vigente, el día 8 de enero de 2026, en el cantón Huaquillas, se llevó a cabo el proceso de elección de los integrantes de la Asamblea Local Ciudadana.

Como resultado de dicho proceso democrático, fueron elegidos los siguientes once (11) ciudadanos y ciudadanas que conforman la Asamblea Local Ciudadana de Huaquillas:

- | | |
|---------------------------------|---------------------------|
| 1. Arturo Loaiza Lalangui. | PRESIDENTE |
| 2. Myrian Morocho Carchi | VICE PRESIDENTA |
| 3. Luis Hidalgo Cruz. | SECRETARIO |
| 4. Doria Díaz Sánchez | TESORERA |
| 5. Israel Marcillo Dávila. | PROCURADOR SINDICO |
| 6. Jimmy Cruz Pezo | VOCAL PRINCIPAL |
| 7. Margarita Pezo de la Cruz | VOCAL PRINCIPAL |
| 8. Jorge Carangui Armijos | VOCAL PRINCIPAL |
| 9. Verónica Beatriz Córdova | VOCAL PRINCIPAL |
| 10. Verónica Torres Salvatierra | VOCAL PRINCIPAL |
| 11. Segundo Chamba Guerrero. | VOCAL SUPLENTE |

En tal virtud, solicitamos se sirva tomar debida nota de la conformación oficial de la Asamblea Local Ciudadana, a fin de coordinar de manera articulada los procesos de participación y control social, conforme lo establece el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Reiteramos nuestra disposición de trabajar de manera conjunta, transparente y participativa en beneficio del desarrollo del cantón.

Sin otro particular, me suscribo de usted con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Arturo Loaiza Lalangui.

Presidente de la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Huaquillas.

PARTICIPACION
CIUDADANA
PA

13/01/26
16:20

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS
DPTO. DE INFORMACIÓN Y SELECCIÓN DE BCC.
RECIBIDO
13/01/26
16:20
FOLIO 5